

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD
FONDO MIXTO DE CULTURA DE BOYACÁ**

DIPLOMADO EN GESTIÓN CULTURAL

**MODULO CURSO ACADÉMICO:
CONCEPTOS BÁSICOS DEL ÁMBITO CULTURAL**



JORGE ENRIQUE PINZON MATEUS

Tunja, Boyacá

PRESENTACIÓN

En convenio de cooperación interinstitucional, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD- y el Fondo Mixto de Cultura de Boyacá, han convenido desarrollar el Diplomado para veintidós (22) gestores culturales del departamento denominado: **DIPLOMADO EN GESTIÓN CULTURAL**, con el ánimo de apoyar la generación y regeneración del tejido social en la región mediante la articulación de la memoria y la imaginación colectiva en la planificación de las acciones concernientes a la valoración, conservación, investigación y difusión de procesos de desarrollo cultural.

El Fondo Mixto de Cultura de Boyacá, ha identificado necesidades de formación para Gestores Culturales, Creadores, Directores Culturales de las diversas provincias del departamento y la UNAD, a través del Sistema Nacional de Educación Permanente, ofrece procesos de formación Regional mediante el diseño del Diplomado, que busca ampliar los niveles de formación de dichos líderes sociales y Gestores Culturales del Departamento de Boyacá, en pro de sus mejores desempeños para beneficio de las comunidades a las cuales se hallan vinculados en Departamento de Boyacá.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD- comprometida con su Misión, ha sido y es una opción importante de formación, para las diversas poblaciones y una oportunidad real de educación, orientada por la pedagogía propia de la metodología abierta y a distancia. En tal sentido, su propósito avanza de manera firme en mantener y superar los niveles de calidad de los procesos de aprendizaje articulándose, significativamente, con la evolución de los escenarios sociales, culturales, económicos y políticos del contexto colombiano.

Los programas de la UNAD constituyen un reto y un indeclinable compromiso y garantía de estímulo hacia un mayor acceso a la educación de las poblaciones que requieren educación en los diferentes ciclos, niveles y modalidades como los diplomados, para ejercer el derecho a la participación en la vida social plena y contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las regiones.

UNIDADES DIDACTICAS:

UNIDAD	CAPÍTULOS	TEMAS
I CULTURA	1 CONCEPTOS BASICOS	Lección 1 Orígenes y evolución del concepto de cultura
		Lección 2 Multiculturalidad e Interculturalidad
	2 POLITICAS CULTURALES	Lección 1 Generalidades
		Lección 2 Políticas culturales en Colombia
II DESARROLLO	1 CONCEPTOS Y TENDENCIAS	Lección 1 Definiciones del desarrollo
		Lección 2 Visiones del Desarrollo
	2 CULTURA Y DESARROLLO	Lección 1 Relaciones entre la cultura y el desarrollo
III PATRIMONIO E IDENTIDAD	1 CONCEPTOS	Lección 1 Conceptos básicos de patrimonio cultural
		Lección 2 Conceptos básicos de identidad cultural
	2 CULTURA Y PATRIMONIO	Lección 1 Relaciones entre la cultura, identidad y Patrimonio

INTRODUCCIÓN:

En todo el mundo, el fenómeno de la globalización ha despertado una conciencia cada vez más clara del valor e importancia fundamental de la cultura, como sustento del carácter propio y único de cada nación. En los últimos años ha tenido un protagonismo especial el rol central que va asumiendo la Cultura en los procesos de desarrollo y en el ámbito de las políticas públicas.

La problemática cultural y patrimonial en función de nuestra diversidad cultural en contextos de globalización y la consecuente dinamización de la cultura que se evidencia en instituciones, agrupaciones y organizaciones particulares, que emprenden acciones orientadas a rescatar, conservar, revalorizar y difundir elementos y valores de nuestra cultura y expresiones de la memoria cultural, exigen tener espacios para la cualificación profesionalización de los trabajadores de la cultura en nuestro país; promover la reflexión sobre el quehacer cultural, el fortalecimiento de las capacidades y la adquisición de nuevas competencias que permitan un eficiente desempeño en sus ámbitos laborales.

La cultura debe dejar de jugar el papel de “hermana pobre” que actualmente se le otorga en la mayoría de las diferentes instituciones públicas y privadas, para erigirse como digno camino hacia el desarrollo integral de nuestros pueblos. En este punto, el papel del gestor cultural es vital como referente inmediato de los esfuerzos catalizadores de los decisores públicos y directivos de organizaciones privadas. Las diferentes organizaciones culturales necesitan de técnicos conscientes de la importancia de su labor en el doble sentido de la elaboración de políticas públicas: programación de acciones y evaluación de resultados.

La noción de gestión cultural alude al lugar estratégico que ha venido asignando recientemente a la cultura en la configuración de los esquemas, planes y políticas que orientan al desarrollo socioeconómico en el mundo contemporáneo y en nuestro medio constituye, todo un reto para quienes aspiran a dotar a la región, al país y a sus gentes de un derrotero comprensivo, de un proyecto que cobije sueños y expectativas sin ninguna exclusión y que obre desde ahí como aglutinador de voluntades para volverlo un asunto real y de la cotidianidad vital.

La gestión de la cultura es la respuesta contemporánea al espacio más amplio y complejo que la cultura ocupa en la sociedad actual. Las relaciones que hoy se establecen, por ejemplo, entre cultura /economía, cultura/mas-media /comunicación, cultura/sociedad del ocio o cultura /territorio, expresan tanto la ampliación del sector cultura hacia ámbitos que antes no le eran propios, cuanto una mayor complejidad en todos los procesos desde que estos se inician hasta que se vuelven de uso público o propiedad colectiva.

INTENCIONALIDADES FORMATIVAS:

PROPOSITOS:

- Contribuir a la cualificación y a los procesos de profesionalización de quienes participan en la gestión cultural en el departamento de Boyacá, formándolos en los ámbitos del diseño, gestión, desarrollo y evaluación de políticas, programas y proyectos culturales en los distintos ámbitos en que esta actividad se realiza.

- Generar mecanismos de comunicación, diálogo, cooperación e intercambio entre profesionales de las políticas culturales y la gestión cultural en Colombia, haciendo confluir visiones de académicos y profesionales, a fin de enriquecer los conceptos y las prácticas para la formación de gestores culturales.
- Contribuir al desarrollo de hábitos de investigación mediante el conocimiento de herramientas conceptuales y metodológicas de la gestión cultural en los contextos regional, nacional e internacional.

COMPETENCIAS Y METAS:

COMPETENCIAS

El estudiante identifica con propiedad las diferentes concepciones de cultura, identidad cultural, patrimonio cultural, desarrollo y diversidad de criterios, así como su interacción en las diferentes dimensiones de la dinámica sociocultural.

El estudiante identifica y es capaz de interpretar los vínculos e impactos de los procesos culturales en otros campos de actividad social, económica y ambiental.

El estudiante selecciona y valora críticamente los distintos ámbitos en los que opera la gestión cultural y las dinámicas culturales del entorno.

El estudiante interpreta, Analiza, expresa, sustenta y evalúa los principios y las conceptualizaciones de los proyectos y acciones en el campo de la gestión cultural.

METAS

El estudiante presentará y sustentará una construcción teórica personal a partir de las actividades desarrolladas que deben reflejar la visión crítica del estudiante sobre las diferentes nociones de cultura, identidad cultural, patrimonio cultural y desarrollo, así como las relaciones cultura y desarrollo y cultura e identidad.

El estudiante presentará y sustentará una construcción teórica personal a partir de las actividades desarrolladas donde se refleje su visión crítica sobre los vínculos e impactos de los procesos culturales en otros campos de actividad social, económica y ambiental.

El estudiante presentará y sustentará una construcción teórica personal donde se refleje su visión crítica sobre los distintos ámbitos en los que opera la gestión cultural y las dinámicas culturales del entorno.

El estudiante presentará y sustentará una construcción teórica personal donde se refleje su visión crítica sobre los principios y las conceptualizaciones de los proyectos y acciones en el campo de la gestión cultural.

UNIDAD I - CULTURA

Capítulo 1. Conceptos básicos del ámbito cultural

Lección 1. Orígenes y evolución del concepto

CULTURA

La primera evidencia de definición de cultura surgió del latín *cultus*, forma del verbo *colere* que originalmente significaba "cultivar". Lo empleó Cicerón (106-43 a.C.) en su célebre tratado filosófico y moral *Tusculanae disputationes*, de un modo metafórico cuando compara el espíritu de un hombre basto con un campo sin cultivar y su educación y formación espiritual como el cultivo de ese campo. Este concepto clásico de cultura que excluía las actividades utilitarias, las artes y el trabajo manual -*banausía*, tenido como propio de esclavos- pasó con esos caracteres a casi todas las lenguas europeas.

Para la Edad Media la palabra *cultura* conservó ese carácter metafórico, aristocrático y contemplativo propio del ideal clásico y se convirtió en instrumento principal de la preparación del hombre para sus deberes religiosos y para la vida ultramundana (culto a Dios y a los santos).

Para el Renacimiento se modificó el carácter imaginativo del ideal clásico medieval, destacando la naturaleza activa de la sabiduría. Pico della Mirandola y Carlo Bovillo, insistían en que a través de la sabiduría el hombre podía llegar a su realización total. La cultura fue entonces *sabiduría*, pero como tal, reservada solo a unos cuantos porque que el sabio se separaba del resto de la humanidad, tenía un carácter metafísico y moral diferente de los demás hombres. En la Ilustración se trató de eliminar el carácter aristocrático de la cultura al proponerse su máxima difusión por considerarla instrumento de renovación de vida social e individual y no solo patrimonio de doctos. Kant define la cultura como "*la producción en un ser racional de la capacidad de escoger sus propios fines*"¹ en el sentido de otorgar fines superiores a los que puede proporcionar la naturaleza misma.

Fue el etnógrafo inglés Edward Burnett Tylor (1832-1917), fundador de la antropología académica quien perfeccionando un enunciado de Gustav Klemm estableció el primer y más amplio concepto de cultura, el mismo que define en su famoso libro *Primitive Culture* (1871) como: "... *aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualquiera de los hábitos y capacidades adquiridas por el hombre en cuanto miembro de la sociedad.*" "*La condición de la cultura en las diversas sociedades de la especie humana, en la medida en que puede ser investigada, según principios generales, es un objeto apto para el estudio de las leyes del pensamiento y la acción humanos*"².

El concepto formulado por Tylor tiene la gran cualidad de ser inmensamente amplio y circunscrito a la vez, lo cual permite innumerables variantes, según el énfasis que se desee poner en cualquier aspecto de la cultura, es decir, de todo lo que significa las diferentes *aptitudes y hábitos adquiridos por el hombre en la vida social*. Así, por ejemplo, otro famoso antropólogo, Melville Herskovits, ha caracterizado también la cultura como "algo que puede ser

¹ Crítica del juicio, parágrafo 83.

² Tylor, Sir Edward Burnett: *The Origins of Culture*. Harper & Brothers Publishers. Nueva York. 1958. p.1.

aprendido, estructurado analizado y divisible en diversos aspectos, algo dinámico y variable que emerge de todos los componentes de la especie humana" ³. Por su parte, Leslie White dice: "Cultura es el nombre de un orden o clase distinto de fenómenos, es decir, de cosas y acontecimientos que dependen del ejercicio de una habilidad mental peculiar de la especie humana, que hemos llamado simbolización" ⁴. En tanto que Clyde Kluckhohn, en una de sus definiciones, la entiende como "todos los modos de vida históricamente creados, explícitos como implícitos, racionales y no racionales, que existen en cualquier tiempo determinado como guías potenciales del comportamiento de los hombres" aunque la concibe también como "la parte del ambiente hecha por el hombre" ⁵. Así como éstas, son innumerables las definiciones y la literatura antropológica escrita sobre el concepto de cultura que difieren no sólo en los alcances que se confiere al concepto sino también en sus orientaciones teóricas. Prácticamente no hay antropólogo que no haya tenido que discernir o escoger un concepto funcional de cultura acorde con su formación y su manera de pensar en las realidades que le preocupan.

En todo caso y como quiera que se tomen las definiciones, en todas ellas se entenderá necesariamente que la cultura es un fenómeno social, es decir, algo más que un fenómeno biológico, que si bien tiene base biológica se trasmite de cerebro a cerebro a través de la información y la comunicación y que se puede observar, analizar y comprender como un sistema, puesto que constituye un todo estructurado, funcional y racionalizable. La cultura, como ya se dijo, incluye los conocimientos, técnicas, ideas, creencias, hábitos y valores heredados. Si bien hay quien sostiene que la cultura no incluye los objetos materiales, éstos, como resultado de los actos, se consideran formas de la cultura explícita. En todo caso, son necesariamente productos culturales -cultura material- y objeto de estudio de algunas disciplinas como la arqueología y la historia de la técnica. ⁶

Radcliffe-Brown, uno de los investigadores más connotados de la antropología social británica, al referirse a esta discrepancia en el uso del término cultura escribe: "... los antropólogos utilizan la palabra 'cultura' en muchos sentidos diferentes. Creo que algunos la utilizan como equivalente a lo que yo llamo forma de la vida social" (Radcliffe-Brown, 1969:31). Pensamos, en efecto, que esta equivalencia a la que se refiere R-B viene a ser una de las definiciones más claras y totalizantes de cultura, esto es, como las formas de la vida social.

En el orden epistemológico, una pregunta que no puede dejar de inquietarnos es: ¿qué clase de realidad posee la cultura? Pregunta que ha dado lugar a diferentes respuestas y naturalmente a discusiones, planteamientos y propuestas que sería largo referir aquí, pero que pueden ser agrupados en tres clases de enfoques diferentes, uno denominado superorgánico, otro conceptualista y un tercero realista. El enfoque superorgánico, propuesto y sustentado principalmente por Alfred Kroeber, entiende a la cultura como a una súper realidad que existe

³ Herskovits, Melville J.: El hombre y sus obras. Fondo de Cultura Económica. México, 1969. Cap. II. Pp.35 y 743-745.

⁴ White, Leslie A.: La ciencia de la cultura. Un estudio sobre el hombre y la civilización. Paidós. Buenos Aires, 1964. p. 337.

⁵ Kluckhohn, Clyde: "The Concept of Culture". En: Ralph Linton (Ed) The Science of Man in the World Crisis. Columbia University Press. Nueva York, 1963. pp. 78-106.

⁶ Muchas de estas preocupaciones por el concepto y sentido de la cultura propuestas por los más destacados filósofos, humanistas, antropólogos, historiadores, sociólogos y otros estudiosos, han sido recogidas por Alfred Kroeber y Clyde Kluckhohn en un extraordinario trabajo que tiene por título Culture, a critical review of concepts and definitions (1963), hacen un recuento histórico y un análisis crítico de 161 definiciones de cultura, trazan la historia del término, recogen los conceptos según el énfasis de sus contenidos, histórico, normativo, psicológico, funcional, estructural y de otros géneros; exponen consideraciones sobre el carácter y significado de la cultura en cuanto a sus relaciones con la naturaleza, la sociedad, sus significados en la sociología, la psicología, el lenguaje, los individuos, el entorno y los artefactos, para efectuar el sumario y las conclusiones sobre las particularidades de los conceptos y todo cuanto tiene efecto en sus relaciones con el término.

por encima y más allá de sus portadores individuales y establece sus propias leyes, que no se debe confundir con el hecho generalmente aceptado de que la cultura es supraorgánica, esto es, que no está directa e inmediatamente sujeta a las leyes biológicas.

Según el enfoque conceptualista, la cultura no es una entidad *per se* sino el concepto que usan los científicos sociales para relacionar y unificar conceptualmente una gran variedad de hechos que de otro modo permanecerían separados y no podrían ser relacionados y discernidos y, según el criterio realista, es tanto un concepto como una realidad empírica; es un concepto porque es la principal teoría explicativa del objeto fundamental de la ciencia antropológica y es una realidad empírica porque el concepto está reflejando la forma en que realmente están organizados ciertos fenómenos que se agrupan bajo su contenido. Partiendo del hecho de que la cultura es algo observable, comprensible y analizable se aclara la cuestión de la naturaleza substancial de la cultura

En el orden académico el concepto de cultura ha sido objeto de muchas preocupaciones así como de propuestas y discusiones, puesto que para la antropología, como para las demás ciencias sociales -por las propias características con las que se ha venido identificando la condición humana- había que establecer una categoría conceptual, funcional y discernible en la que se conjugasen los atributos de la vida social humana. Si bien no se ha establecido ni se ha buscado establecer una definición única de cultura -salvo las definiciones matemáticas, toda definición es siempre arbitraria- los científicos sociales estuvieron de acuerdo sobre determinadas condiciones que, como veremos luego, hacían de la noción de cultura una abstracción válida para significar un todo integrado, funcional, objetivo y discernible.⁷ Como sucedió con las ciencias físicas, que habían progresado muy poco mientras no fueron abstraídos los conceptos de masa, momento, energía, etc., igual pasó con la antropología y en general con las ciencias sociales, en las que cuando fue establecido el concepto de *cultura* vino a servir de base a todo el sistema de formulaciones teóricas de estas disciplinas.

De manera que, como los han expresado también Kroeber y Kluckhohn, la noción de *cultura* resultó ser para la antropología como la noción de gravedad para la física, de enfermedad para la medicina o de evolución para la biología, es decir, la piedra fundamental sobre la cual se estructuraba la disciplina.⁸ Y no sólo para la antropología sino para la ciencia social en general. Malinowski se refiere a la cultura como "el más central de los problemas de todas las ciencias sociales".⁹ Pero en el orden común, es decir, en lo concerniente a la actividad social pública, el término se ofrece elitista, confuso e inconveniente porque la noción tradicional ("humanista") de cultura constituye un contrasentido en el entendimiento de la mecánica social cuando se la quiere precisar diferenciándola de la educación, de la economía, de la política, del derecho y los demás aspectos de la vida social. Este enfoque no permite expresar racionalmente la naturaleza de las cosas en tanto se interpreta a la cultura en su connotación tradicional y elitista, como un aspecto secundario dependiente de los demás y no como la noción totalizante y válida que refleja la integridad de la vida social humana.

⁷ "La abstracción es descrita por Llinás como una categoría muy general de la función nerviosa, derivada de la organización global del cerebro como producto de la selección natural ... La abstracción se refiere a algo que sólo existe en la mente: una idea, un concepto, una representación mental de algo que puede o no existir en el mundo externo. La abstracción o el conjunto de procesos neuronales que la originan es un principio fundamental de la función del sistema nervioso." Véase Llinás, Rodolfo: El lenguaje como hijo del pensamiento abstracto. En: El cerebro y el mito del yo. p. 262 ss. Ed. Norma. Bogotá, 2003

⁸ Kroeber, Alfred y Kluckhohn, Clyde: Culture. A Critical Review of Concepts and Definitions. Vintage Books. Nueva York, 1963. p.3.

⁹ Malinowski, Bronislaw: "Culture" En: Encyclopaedia of the Social Sciences. Vol. 4. 1931.

Lección 2. Multiculturalidad e Interculturalidad

Toda cultura es básicamente pluricultural. Es decir, se ha ido formando, y se sigue formando, a partir de los contactos entre distintas comunidades de vidas que aportan sus modos de pensar, sentir y actuar. **La pluriculturalidad** como propuesta ha reconocido, la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de la misma manera que se contempla en la Declaración Universal de Derechos Humanos, por medio de la cual en 1948 se proclamó libertad e igualdad en dignidad y derechos de todos los seres humanos sin distinción alguna, ni por motivos de raza, sexo, idioma o religión; defiende el respeto a las diferencias etnoculturales y la convivencia armónica entre éstas, facilitando el intercambio cultural constante y finalmente permite el desarrollo de la capacidad creadora de cada cultura y la posibilidad de conjugar aquellos elementos comunes sin menoscabar particularidades culturales, entendida por cultura en su integralidad, es decir aspectos sociales, económicos y políticos.

La pluriculturalidad como horizonte político, se manifiesta en dos paradigmas:

MULTICULTURALIDAD

Es un concepto sociológico o de antropología cultural y significa que se constata la existencia de diferentes culturas en un mismo espacio geográfico y social. Sin embargo estas culturas cohabitan pero influyen poco las unas sobre las otras y no suelen ser permeables a las demás. Se mantienen en guetos y viven vidas paralelas. La sociedad de acogida suele ser hegemónica y suele establecer jerarquías legales y sociales que colocan a los otros grupos en inferioridad de condiciones, lo que lleva al conflicto, al menosprecio, a la creación de estereotipos y prejuicios dificultando la convivencia social, siempre en detrimento de los grupos más débiles. En los casos en que exista equidad y respeto mutuo se puede pasar de la multiculturalidad al multiculturalismo.

INTERCULTURALIDAD

Una cultura no evoluciona si no es a través del contacto con otras culturas y evidentemente los intercambios culturales no tendrán todos las mismas características y efectos. Pero es a partir de estos contactos que se produce el mestizaje cultural, la hibridación cultural. Pero los contactos entre culturas pueden tener características muy diversas. En la actualidad se apuesta por la interculturalidad que supone una relación respetuosa entre culturas.

Mientras que el concepto "pluricultural" sirve para caracterizar una situación, la interculturalidad describe una relación entre culturas. Aunque, de hecho, hablar de relación intercultural es una redundancia, quizás necesaria, porque la interculturalidad implica, por definición, interacción. No hay culturas mejores y ni peores. Evidentemente cada cultura puede tener formas de pensar, sentir y actuar en las que determinados grupos se encuentren en una situación de discriminación. Pero si aceptamos que no hay una jerarquía entre las culturas estaremos postulando el principio ético que considera que todas las culturas son igualmente dignas y merecedoras de respeto. Esto significa, también, que la única forma de comprender correctamente a las culturas es interpretar sus manifestaciones de acuerdo con sus propios criterios culturales.

En este sentido, la interculturalidad es fundamental para la construcción de una sociedad democrática, puesto que los actores de las diferentes culturas que por ella se rijan, convendrán en encontrarse, conocerse y comprenderse con miras a cohesionar un proyecto político a largo plazo. En sociedades significativamente marcadas por el conflicto y las relaciones asimétricas de poder entre los miembros de sus diferentes culturas, un principio como el de la interculturalidad cobra todo su sentido y se torna imperativo si desea ser una sociedad justa. El asumir así plenamente la interculturalidad implica confiar en que es posible construir relaciones más racionales entre los seres humanos, respetando sus diferencias. El mundo contemporáneo, cada vez más intercomunicado, es también un mundo cada vez más intercultural como situación de hecho en el que, sin embargo, pocas culturas {y en el límite una sola) disponen de la mayor cantidad de recursos para difundir su prestigio y desarrollarse. Es decir, vivimos en un mundo intercultural en el que tiende a imponerse una sola voz. La apuesta por la interculturalidad como principio rector se opone radicalmente a esa tendencia homogenizante, culturalmente empobrecedora. Parte de constatar las relaciones interculturales de hecho y afirma la inviabilidad a largo plazo de un mundo que no asuma su diversidad cultural como riqueza y como potencial.

Capítulo 2. POLITICAS CULTURALES

Lección 1. Generalidades

Para que una sociedad marche bien es preciso que funcionen en forma adecuada los sistemas de producción (economía), los mecanismos para distribuir la autoridad y los papeles y funciones (vida política y social), los mecanismos mediante los cuales la sociedad busca conocer e interpretar la realidad (ciencia), los hábitos y maneras de recreación y empleo del ocio (recreación, turismo, deporte) y las formas para dar sentido a sus acciones y a la vida de sus miembros. Estos últimos -lo que tiene que ver con la recreación y la búsqueda de significados -conforman lo que normalmente entendemos por cultura, que es el espacio de la producción de sentido, de la formulación de creencias, de la definición de valores sociales, de la creación artística, religiosa, filosófica, lingüística y literaria. La educación, por su parte, se encarga de transmitir, de generación en generación, el saber, las creencias, los valores sociales.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR POLÍTICAS CULTURALES?

Un primer paso para responder a esta pregunta puede ser revisar las definiciones de políticas culturales que han circulado en los últimos años, producidas ya sea por investigadores culturales reconocidos o por instituciones públicas nacionales e internacionales que han realizado esfuerzos para concretarlas.

Néstor García Canclini: Entendemos por *políticas culturales* el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social.¹⁰ *Teixeira Coelho:* La política cultural constituye una ciencia de la organización de las estructuras culturales y generalmente es entendida como un programa de intervenciones realizadas por el Estado, instituciones civiles, entidades privadas o grupos comunitarios con el objetivo de satisfacer las necesidades

¹⁰ Néstor García Canclini, “Para un diccionario herético de estudios culturales”, en revista *Fractal*, No. 18, julio de 1997.

culturales de la población y promover el desarrollo de sus representaciones simbólicas.¹¹ *Sonia Álvarez, Evelina Dagnino y Arturo Escobar*: Interpretamos la política cultural como el proceso generado cuando diferentes conjuntos de actores políticos, marcados por, y encarnando prácticas y significados culturales diferentes, entran en conflicto. Esta definición de *política cultural* asume que las prácticas y los significados —particularmente aquellos teorizados como marginales, opositivos, minoritarios, residuales, emergentes, alternativos y disidentes, entre otros, todos éstos concebidos en relación con un orden cultural dominante— pueden ser la fuente de procesos que deben ser aceptados como políticos.¹² *Ana María Ochoa Gautier*: Defino como *política cultural* la movilización de la cultura llevada a cabo por diferentes tipos de agentes —el Estado, los movimientos sociales, las industrias culturales, instituciones tales como museos u organizaciones turísticas, asociaciones de artistas y otros— con fines de transformación estética, organizacional, política, económica y/o social.¹³

Toby Miller (1998): Las políticas culturales, por lo tanto, se refieren a los procesos organizativos que canalizan tanto la creatividad estética como los modos de vida colectivos. *Políticas culturales distritales 2004-2016, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá*: Se entiende por *políticas culturales* el resultado de la concertación entre los sectores sociales en torno a los aspectos logísticos, políticos, económicos y sociales, del campo cultural. Se espera que este proceso de concertación, así como su implementación, fortalezcan la relación entre el campo cultural y los otros campos sociales.¹⁴ *UNESCO (1982)*: Conjunto de principios, prácticas y presupuestos que sirven de base para la intervención de los poderes públicos en la actividad cultural, radicada en su jurisdicción territorial, con el objeto de satisfacer las necesidades sociales de la población, en cualquiera de los sectores culturales.

David Harvey: Conjunto de principios operativos, de prácticas sociales, conscientes o deliberadas, de procedimientos de gestión administrativa o presupuestaria, de intervención o de no intervención, que deben servir de base a la acción del Estado, tendiente a la satisfacción de ciertas necesidades culturales de la comunidad, mediante el empleo óptimo de todos los recursos materiales y humanos de los que dispone una sociedad determinada en un momento considerado. *Emiliano Fernández Prado*: Conjunto estructurado de intervenciones conscientes de uno o varios organismos públicos en la vida cultural. Entendiendo por *vida cultural* las manifestaciones sociales ligadas al ocio, al placer y al perfeccionamiento, de una forma compartida, diferente a individual y privado.¹⁵ *María Teresa Sanz García*: Es una acción coordinada y orientada hacia objetivos múltiples, que permite el cumplimiento de funciones sociales estratégicas, tiene como horizonte la expresividad y la creatividad de múltiples personas y grupos, y es un importante instrumento de crecimiento social y político.¹⁶ *Guillermo Márquez Cruz*: Las políticas culturales son un conjunto de acciones desarrolladas por los poderes públicos en su marco de competencias y según unos fines, para la protección,

¹¹ Teixeira Coelho, *Diccionario crítico de política cultural*, São Paulo, Iluminuras, 1997, p. 292.

¹² Arturo Escobar, Sonia E. Álvarez y Evelia Dagnino (eds.), *Política cultural y cultura política*, Bogotá, Taurus, Icanh, 2001, pp. 25-26.

¹³ Ana María Ochoa Gautier, *Entre los deseos y los derechos, un ensayo crítico sobre políticas culturales*, Bogotá, Icanh, 2003, p. 20.

¹⁴ Instituto Distrital de Cultura y Turismo, *Políticas culturales distritales 2004-2016*, Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Alcaldía Mayor de Bogotá, 2005.

¹⁵ Emiliano Fernández Prado, *La política cultural: qué es y para qué sirve*, Gijón, Trea, 1991

¹⁶ María Teresa Sanz García, “La cultura en cifras”, en *Cultura y desarrollo*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1995, p. 33.

fomento, desarrollo y transmisión de la cultura. ¹⁷ *Plan Nacional de Cultura (2006-2020), "Antioquia en sus diversas voces"*. Las políticas culturales se concretan bajo la forma de enunciados que indican el deber ser de dichas intervenciones, bajo un criterio permanente de concertación y participación democrática en el desarrollo cultural de las colectividades.

En las anteriores definiciones se pueden encontrar algunos elementos comunes. En primer lugar, las políticas culturales son enunciados o definiciones que buscan la movilización del Estado y la sociedad para obtener determinados fines de carácter cultural. La participación del Estado en la cultura siempre ha generado preocupaciones en los creadores, y en general en los ciudadanos. Se estima que la cultura es creación e innovación, experiencia de la libertad y capacidad crítica, que pueden ser coartadas por la intromisión del Estado. Los peligros dirigistas de las políticas culturales, aunque pueden subsistir, se han disminuido, o quizás se han tornado más sutiles, entre otras razones por la vigilancia y la alerta crítica de los ciudadanos, por las modificaciones de la gestión pública en las democracias y por la participación permanente de otros sectores de la sociedad en su diseño y gestión. Subsisten debates sobre temas sensibles como la asignación de la pauta publicitaria oficial a los medios de comunicación, los sistemas de asignación de dineros públicos para la promoción de las artes y en general de la cultura, o la definición que hacen los gobiernos de jerarquías y prioridades para la inversión cultural, como también sobre la centralización de la definición y la ejecución de las políticas, las distancias entre los enunciados centrales y las realidades regionales o locales, la creciente despreocupación pública de ciertos campos culturales que han sido cubiertos por las empresas o la fragmentación cultural que se reparte las decisiones en diferentes instancias del Estado. La cultura se ha tornado compleja, participa en áreas en que desde hace años existen políticas públicas (por ejemplo, en la economía) y tiene requerimientos globales que han roto los enclaustramientos internos. La complejidad se manifiesta en el desvertebramiento de las lógicas institucionales de la cultura que se sustentaban en las artes, el patrimonio y la difusión cultural. Han surgido otros campos y otras intersecciones culturales, como el de las industrias creativas, las tecnologías de la información o las nuevas prácticas artísticas que establecen fronteras menos rígidas entre las expresiones de la cultura o entre ellas y la economía, las tecnologías y el conocimiento.

En segundo lugar, estas definiciones deben ser el resultado de un amplio proceso de concertación y participación en que se involucran, en una interacción efectiva y creativa, tanto el Estado como las organizaciones de la sociedad civil, la empresa privada, los movimientos socioculturales, los creadores, las organizaciones gremiales, entre otros actores.

En tercer lugar, las políticas culturales buscan responder a los requerimientos, demandas y expectativas culturales de la sociedad. Obviamente en algunos casos pueden ser demandas en conflicto, tensionantes, frente a las cuales las políticas suponen opciones, jerarquías, selecciones intencionales.

En cuarto lugar, las políticas culturales buscan obtener el consenso para producir cambios, transformaciones socioculturales.

¹⁷ Guillermo Márquez Cruz, "Las políticas culturales en el Estado de las Autonomías: el establecimiento del sistema bibliotecario de Andalucía", en *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, vol. 3, No. 7, abril-junio de 1987, pp. 6-7.

Las políticas culturales son las grandes definiciones que asume el país para orientar los procesos y acciones en el campo cultural, mediante la concertación y la activa participación del Estado, las entidades privadas, las organizaciones de la sociedad civil y los grupos comunitarios, para de esta manera responder con creatividad a los requerimientos culturales de la sociedad.¹⁸

Las políticas culturales tienen unas características básicas. Entre ellas están:

- *Atienden a diferentes campos o ámbitos de la cultura.* Hay una coincidencia entre la arquitectura institucional cultural y la definición de *políticas culturales*. La relación es explicable por varias razones: la primera es la traducción en lo institucional de las comprensiones de la cultura predominantes en la sociedad. Esta traducción no es estable: va rehaciéndose de acuerdo a los cambios culturales y sociales, de tal manera que las propias arquitecturas son readaptaciones que lentamente se producen en la estructura original de las instituciones culturales. Sin embargo, suelen generarse distanciamientos preocupantes entre realidad y modelos institucionales, hasta el punto de que las estructuras empiezan a ser anacrónicas y disfuncionales. La segunda razón se refiere a los desbordes operativos de los ministerios o de las máximas instituciones de la cultura en los países, que rápidamente se embarcan en intervenciones que los van alejando de su función fundamental de promoción precisamente de políticas públicas de cultura. Estos desbordamientos, a su vez, se explican por el papel general que han tomado los Estados en la gestión pública, la falta de una institucionalidad cultural consolidada que sobre todo se afiance en la participación social y ciudadana, las redes clientelistas que aún tejen las relaciones entre Estados y ciudadanos, las presiones de intereses sectoriales que desconocen una visión más integral e interactiva de la cultura y las propias posiciones hegemónicas dentro del sector cultural. Esta sintonía, que en algunas ocasiones es prácticamente total, no siempre es la mejor. Las políticas culturales terminan siendo cooptadas por lo administrativo y lo burocrático, lo que facilita en cierto modo su ejecución, pero debilita su sentido ciudadano y público. Como se ha anotado, los campos se modifican y sus comprensiones cambian mientras que surgen otros, se crean mixturas inéditas, aparecen actores nuevos, se replantean las relaciones entre los creadores y los subsectores de la cultura, o entre ellos y otros sectores de la sociedad. Si bien las políticas culturales deben responder a campos que ya tienen un camino hecho y una legitimidad alcanzada, deben también consultar esta condición cambiante y sugerentemente inestable de la cultura. Pero además, las políticas deben responder a procesos, de mediano y largo plazo, que apoyen su sostenibilidad y, a la vez, el fortalecimiento de lo público. Una iniciativa como la de las universidades colombianas, de buscar una articulación de la cultura con su propia razón de ser, es un buen ejemplo de política pública generada en la sociedad civil y definida ya no necesariamente, por lo menos no preliminarmente, desde campos o ámbitos culturales, sino desde actores, sentidos institucionales y propósitos sociales.
- *Son integrales:* La integralidad de las políticas culturales puede observarse desde varias perspectivas. Una es la de la integración entre ellas; otra, la de la relación con políticas públicas de otros sectores de la sociedad. En el primer caso, cada vez se acentúa más la necesidad de encuentro entre las artes y lo patrimonial, o entre la cooperación cultural y los sistemas internos de financiamiento de la cultura. En el segundo caso, lo intersectorial se convierte en uno de los desafíos más importantes de las políticas culturales de nueva

¹⁸ Ministerio de Cultura, *Un Ministerio de puertas abiertas*, Bogotá, Ministerio de Cultura, 2008.

generación. El diálogo, los consensos y las acciones comunes con las políticas económicas, medioambientales, de protección o de convivencia social, enriquecen las políticas culturales porque las sitúan en contextos más amplios y a la vez mucho más consistentes con las realidades de nuestros países. Ya son bastantes los ejemplos que existen en el panorama cultural latinoamericano que deben profundizarse y de los que debería ganarse conocimiento y experiencia. La integralidad no significa pérdida de autonomía o de especificidad, sino por el contrario afirmación en la diferencia y posibilidad de diálogo social.

- *Combinan lo general con lo diferencial:* Se discute con frecuencia sobre el carácter de las políticas culturales, y especialmente sobre la particularidad o generalidad de sus intervenciones. Hay políticas que ofrecen cobertura general, es decir, que cubren a la generalidad de los ciudadanos y ciudadanas. Una política de acceso a los bienes y servicios de la cultura es inicialmente una política abarcadora, como lo son las que concretan principios constitucionales como los del pluralismo étnico, la diversidad cultural o la libertad de expresión. Pero aun estas políticas deben observarse desde un enfoque diferencial, es decir, desde una consideración justa y documentada de la participación de sectores específicos de la sociedad en ellas. El reconocimiento de una nación en que se valora el pluralismo étnico —que compete a todos sus ciudadanos— se expresa también en la defensa y promoción de los valores que conciernen a todas las comunidades étnicas, y dentro de ellas a las que están en una situación particular de riesgo, de vulneración de sus derechos o de desprotección. Una política sobre emprendimiento cultural no sólo busca el fomento de las industrias culturales o de las pequeñas y medianas empresas de la cultura, sino también la salvaguardia de los derechos de los ciudadanos al acceso, consumo, disfrute y participación en su creación. Lo diferencial no es sólo un problema de poblaciones-objetivo o de *targets*; tampoco de facilidades operativas o de condiciones de funcionamiento de los proyectos que concretan las políticas. Es un asunto enraizado en la comprensión de la cultura como un derecho fundamental y en la participación de la ciudadanía como una condición básica del desarrollo cultural.
- *Son públicas:* Las políticas culturales son públicas: no son políticas únicamente estatales. Todas las definiciones lo corroboran al afirmar la necesidad de participación amplia de la sociedad en el diseño, la promoción, ejecución y evaluación de las políticas culturales. El cambio que ha sufrido la comprensión de lo público, al dejar atrás su asimilación a lo estatal, influye en el sentido de las políticas culturales.

Y no se trata de una realidad abstracta de lo público, sino de una imaginación de lo público que cobra significados especiales y diferenciados en cada uno de los momentos de conformación de las políticas. Hablar de lo público en el diseño de las políticas es diferente de confirmar la naturaleza pública de la ejecución de las políticas. Esta situación reconsidera el papel de los Estados, de la sociedad civil y de la empresa privada. El Estado es un garante de la participación simétrica de la sociedad en el diseño de las políticas, como también en su aplicación y ejecución. De esta manera, el Estado se convierte en un espacio de contraste de los intereses de los diversos sectores de la sociedad y de concertación de sus propósitos diferenciados con relación a los grandes temas de la cultura. Pero el papel del Estado en la cultura difiere del que tiene en otros ámbitos, como la salud o la seguridad. La cultura no admite ningún tipo de intervención hegemónica por parte del Estado que signifique una intromisión en la libertad de creación. Por el contrario, sus funciones están relacionadas con el liderazgo en el diseño de las políticas, la

asignación transparente de los dineros públicos, la promoción de estímulos, el apoyo a la circulación de los bienes y servicios culturales entre los diferentes sectores sociales y regiones, la generación de contextos y condiciones que fortalezcan la diversidad cultural, entre otras. La empresa privada ha aumentado su participación en la cultura, ya sea a través de programas de mecenazgo o de responsabilidad social empresarial, ya sea por su presencia directa en el desarrollo de las industrias creativas locales o en la distribución de productos culturales nacionales e internacionales.

Mucho se discute sobre las reubicaciones de los centros de decisión cultural, algunos de ellos ahora asentados en los organismos de libre comercio o en grandes conglomerados multimediales, nacionales y transnacionales. Con lo que políticas que deberían ser públicas se tornan corporativas, ordenadas por lógicas comerciales, parámetros de mercado y criterios de rentabilidad financiera. Las políticas culturales, a la vez que requieren de un diálogo con el mercado, tienen la misión de ir más allá de él, de corregir sus limitaciones y orientarse por criterios de responsabilidad pública. Las organizaciones de la sociedad tienen también un papel en el sentido público de las políticas culturales, tanto porque están llamadas a participar en su diseño, puesta en marcha y evaluación, como porque es crucial su función de vigilancia, control público, exigencia de rendición de cuentas y operación de las políticas. La existencia de consejos de la cultura y consejos sectoriales, creados por la Ley General de Cultura (1997), es una expresión de su relevancia.

- *Buscan la descentralización y las autonomías regionales y locales:* El Sistema Nacional de Cultura es la estructura organizativa y formal a través de la cual fluyen, hacia arriba y hacia abajo, las políticas culturales. No es, en efecto, el único canal de construcción y circulación de las políticas, pero probablemente es el más importante. En el sistema se incorporan las secretarías departamentales de cultura, las secretarías y otras instancias culturales locales (como, por ejemplo, los institutos de cultura), las casas de la cultura, el Consejo Nacional de Cultura, los consejos sectoriales y territoriales, así como otras instituciones culturales. Colombia ha ido construyendo un sistema descentralizado, con participación de las regiones, que como se verá más adelante, aún presenta deficiencias y desafíos. Sin embargo, la descentralización se manifiesta en la participación de la cultura en los planes de desarrollo locales, regionales y nacional, la autonomía de las instituciones culturales locales, los fondos mixtos en aquellas regiones donde aún existen, la determinación de planes de cultura departamentales o distritales y el acceso a la financiación de la cultura a través de varios mecanismos: los recursos de transferencias, los recursos provenientes de la Estampilla Procultura y el Programa de Concertación, entre otros.
- *Se construyen y se ejecutan participativamente (desde abajo):* Una de las características más importantes de las políticas públicas es la participación de la sociedad en los diversos momentos de su ejecución. Esto es aún más necesario para la cultura. Sin embargo, este planteamiento no es una afirmación plenamente aceptada. Hay quienes piensan que serían más efectivas las decisiones fundamentadas en el conocimiento de los expertos o en la experiencia de personas o instituciones culturales especializadas, y que tanta democracia podría rondar el populismo, la distorsión o la ineficiencia. Las políticas culturales cuentan con liderazgos que suelen estar en el Estado, en sectores de la sociedad, en grupos de interés o en otros centros de expresión y poder, pero finalmente tienen una incidencia en la ciudadanía en temas tan cruciales como el pluralismo, la diversidad, las identidades, la interculturalidad o las posibilidades de expresión y creación individual y grupal. La concertación y el consenso, a los que se refieren las distintas definiciones de política

cultural revisadas, son quizá los procesos clave para sobrepasar los peligros del gobierno de los expertos y el populismo cultural.

- *Combinan antecedentes, contexto, conceptualización, objetivos, líneas de acción, actores y criterios de evaluación:* Los antecedentes son los pasos que se han dado en el campo específico de la política, los precedentes construidos socialmente en él; el contexto es una descripción detallada y analítica de la situación del tema; la conceptualización condensa la comprensión temática y normativa que fundamenta la política, y los objetivos determinan con la mayor precisión posible aquello que propone la política. Los lineamientos de la política son los grandes ejes de acción, que a su vez se realizan en las acciones concretas que permitirán alcanzar los objetivos y realizar los lineamientos de las políticas. Los actores son sujetos, grupos e instituciones que participan en el diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas, mientras que los resultados esperados son los logros (cuantitativos y cualitativos) que se esperan obtener.

Lección 2. Políticas culturales en Colombia

Abordar el tema de las políticas culturales colombianas implica reconocer “el vínculo constitutivo entre lo político y lo cultural”⁴ en la construcción de políticas culturales de Estado que hacen posible desde la afirmación de las localidades, las regiones y el país, hasta que éste pueda abrirse al contexto de la cultura mundial e impulsar un diálogo permanente y enriquecedor con otras naciones.¹⁹ Es preciso señalar algunos hechos político culturales fundamentales en Colombia: en el siglo XVIII, en el virreinato, época colonial, a partir de 1783, se inició la Real Expedición Botánica, proyecto pedagógico, social y científico liderado por el sabio español José Celestino Mutis. Que más allá del acercamiento a la flora y geografía de Colombia, generó procesos de reafirmación de la identidad en quienes participaron de ella. En 1777 se fundó la Biblioteca Nacional, la más antigua en su género en América. En sus inicios recogió la colección de los libros de los jesuitas expulsados a España en 1767 por Carlos III.

En el siglo XIX un hecho marcó profundamente la historia de la cultura: la Comisión Corográfica, que trabajó desde 1850 hasta 1859, liderada por el general italiano y geógrafo Agustín Codazzi. Ella pretendía adentrarse en el conocimiento geográfico y cultural del país. Distinguidas personalidades participaron en ella y dejó un legado cultural representado sobre todo en textos, atlas y álbumes valiosos, y en cuadros de costumbres plasmados en dibujos que constituyen un valioso tesoro gráfico y artístico. Fue un hito fundamental en la construcción del concepto de nación, pues el inventario de recursos, y la descripción de las gentes contribuyó al conocimiento del país y a la apropiación del patrimonio cultural y social.⁷

El Museo Nacional de Colombia, uno de los más antiguos de América, fue creado asimismo en el siglo XIX, más precisamente en 1823. En 1886 el país aprueba una nueva Constitución Política que, con algunas reformas posteriores, regirá los destinos de la nación hasta la promulgación de la Constitución de 1991. La Constitución de 1886 hace una referencia muy somera a la cultura al proponerla sobre todo en relación con los fines sociales de la educación.

¹⁹ Bravo de Hermelín, Martha Helena. *Compendio de políticas culturales*. Ministerio de cultura. Bogotá, p 43-70

En los inicios del siglo XX se dieron avances en reformas educativas y proyectos culturales, especialmente relacionados con el patrimonio y la protección de lugares históricos. A finales de los años veinte (1929) se destacó la creación de una radio cultural adscrita a la Biblioteca Nacional: la Emisora HJN, en una época en que apenas se iniciaba la radio en el mundo. Los años treinta son de especial significado político, educativo y cultural. En 1930 comienza lo que la historiografía colombiana ha llamado la *República Liberal*, que ante todo propendía por un cambio de mentalidad. Es el inicio de un proceso de modernidad política que ineludiblemente pasó por un proyecto educativo y cultural.

Por trabajos realizados se ha podido constatar cómo en el país se desarrolló un proyecto de “cultural liberal”, que mostró propuestas de envergadura nacional; entre las más importantes pueden citarse la reestructuración de la Biblioteca Nacional, que contemplaba el Archivo Nacional y que, en 1938, durante el primer gobierno de Alfonso López Pumarejo, recibió un gran impulso con la construcción de la sede donde funciona en la actualidad. El proyecto de “cultura aldeana” tuvo un especial propósito: incorporar a la aldea colombiana al proceso educativo y cultural a través de lo que se llamaban “casas sociales”, en los municipios. Igualmente incluyó la *Biblioteca Aldeana*, que comprendía además la colección Samper Ortega, 100 obras representativas de literatura colombiana.

En 1935, la reforma de la Universidad Nacional de Colombia, centro de cultura por excelencia, propuso la creación de la Extensión Cultural con proyección a los municipios colombianos. Los salones nacionales de artes visuales, institucionalizados desde 1940, en el gobierno de Eduardo Santos, impulsaron la creación artística y buscaban la formación de un público en artes plásticas y el desarrollo de una crítica. Se realizan todavía, y el número 40 tuvo lugar en 2006. Por ellos han pasado figuras de la plástica colombiana y el pintor más importante, reconocido ampliamente en el contexto internacional, Fernando Botero.

Una de las propuestas que dejó honda huella fue la creación de la Escuela Normal Superior que fue el germen de desarrollo de las ciencias sociales y humanas en Colombia. Entre sus realizaciones más sobresalientes figura el Instituto Etnográfico Nacional, iniciado por el sabio francés Paul Rivet, director del Museo del Hombre en París, y el colombiano Guillermo Hernández de Alba. Fue el comienzo de lo que hoy es el Instituto Colombiano de Antropología e Historia y la semilla de la formación antropológica. El proceso de la Escuela Normal culminó, desde el punto de vista de los estudios lingüísticos, con la creación del Instituto Caro y Cuervo, que entre sus muchas publicaciones tiene dos de trascendencia enorme para los estudios lingüísticos y literarios en lengua española: el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, del sabio colombiano Rufino José Cuervo, y el *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia*. La labor de este instituto le ha valido reconocimientos internacionales, entre ellos el Premio Príncipe de Asturias de las Letras Españolas.

Una creación de la República Liberal fue también el Servicio Arqueológico Nacional, que en ese momento le dio una especial importancia a las esculturas de San Agustín, hoy patrimonio de la humanidad. El proyecto cultural del liberalismo se preocupó por lo que se podría llamar una *democratización de la cultura* con la Radiodifusora Nacional de Colombia (1940), que consolidó lo que se había promovido desde los años veinte con la HJN. El trabajo editorial logró especial atención. En publicaciones periódicas sobresale la *Revista de las Indias*, órgano de difusión de escritores e investigadores colombianos y asimismo iberoamericanos. Hubo otras propuestas editoriales significativas como la *Biblioteca Colombiana de Cultura Popular*, iniciada por el

ministro de Educación Germán Arciniegas, intelectual reconocido internacionalmente. Se impulsaron las ferias del libro en la capital del país y también en otras regiones colombianas. Se puede afirmar que durante la República Liberal se llevó a cabo un proyecto de cultura popular, que propició además el estudio de las manifestaciones populares culturales con la creación de la Comisión Folclórica Nacional.

Aspecto descollante en este período fue la vinculación de intelectuales de prestigio que asumieron cargos como ministros de Educación u otras posiciones que también tenían la responsabilidad del proyecto cultural. De 1946 a 1953 vuelve al poder el Partido Conservador. El país sufrió en esa época uno de los momentos más críticos de su historia, que ha dejado hondas secuelas: el 9 de abril de 1948, conocido como “El Bogotazo”, desatado por el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, líder liberal, y las revueltas que sucedieron en la capital y otras regiones del país. Este suceso dio comienzo a un periodo de violencia que infortunadamente continúa en formas muy complejas hasta nuestros días. Aunque la fuerza del proyecto cultural desarrollado durante la hegemonía liberal pierde impulso, hubo también algunas propuestas, como las *Hojas de Cultura Popular de Colombia*, referente ineludible para la investigación cultural. En este periodo también fue creado el Instituto de Cultura Hispánica, que buscaba mirar de nuevo a España y a un concepto tradicional cultural que algunos califican de “integrista”.

En 1953 el gobierno conservador fue derrocado mediante un golpe militar liderado por Gustavo Rojas Pinilla. Se trata de la única dictadura que tuvo el país en el siglo XX, y se prolongó hasta 1957, cuando el militar fue depuesto por diversas fuerzas políticas, económicas y universitarias y reemplazado por una Junta Militar que inició la transición hacia una nueva propuesta democrática, con el acuerdo de los dos partidos tradicionales, que iniciaron lo que se llamó el Frente Nacional. El hecho cultural de trascendencia se dio en 1954 con la iniciación de la Televisora Nacional.

Por acuerdo entre los dos partidos políticos tradicionales se decidió la alternancia de los mismos en el poder, lo que se conoció como el Frente Nacional, para así resolver el conflicto. En este período se desarrolló lo que podría denominarse una “política cultural” cuyo momento culminante fue la creación, en 1968, mediante el Decreto-Ley 3154, del Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura) como propuesta institucional desde el Ministerio de Educación, que abrió una posibilidad de definir e impulsar políticas culturales, de agrupar instituciones del Estado que estaban dispersas en diversos organismos, la mayoría de las cuales eran dependencias del Ministerio de Educación Nacional que durante tantos años las había congregado en Bellas Artes o Extensión Cultural —nombres que tradicionalmente se usaron. A partir de entonces existió un interés por “nombrar” las políticas culturales en forma más directa. En 1974 se elaboró un Plan de Cultura cuando estaba a la cabeza de Colcultura el poeta Jorge Rojas. Ya en él se proponía la creación del Ministerio.

En el periodo posterior al Frente Nacional, se impulsaron especialmente las publicaciones, la Biblioteca Nacional y el Archivo, y el desarrollo de las bellas artes. En el curso de las diversas reflexiones y reuniones que la UNESCO había promovido desde 1970 para realizar diferentes consultas internacionales sobre políticas culturales, tuvo lugar en Bogotá, en 1978, la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en América Latina y el Caribe, antecedente fundamental de la Conferencia Mundial de Políticas Culturales celebrada en México 1982, llamada Mondiacult. Estas dos reuniones propusieron una discusión y unas

líneas político-culturales fundamentales para los planteamientos posteriores en Colombia y en los otros países latinoamericanos.

En el año de 1982 con Belisario Betancur. En su plan general de desarrollo, “Cambio con equidad”, se le dio énfasis a la concepción cultural. Se propuso una política cultural afincada en el fortalecimiento de la identidad cultural de la nación: “La cultura es el vínculo entre las generaciones y el puente entre el ciudadano, la nación y el universo”. Se hizo hincapié en los procesos de descentralización de la acción cultural. De allí la creación de las juntas regionales de cultura en todas las regiones colombianas, antecedentes de los consejos regionales de cultura, esenciales en el Sistema Nacional de Cultura hoy existente. Empezó el interés por la formulación de políticas culturales regionales. El departamento de Antioquia, formuló el primer plan de cultura regional (iniciado en 1984 y publicado en 1986), referente para otras regiones, que desarrolló una verdadera pedagogía político-cultural.

Un hecho primordial fue la creación de los canales regionales de televisión que, aunque no dependientes de los organismos de cultura, significaron una propuesta agresiva, novedosa y coherente con los procesos de regionalización política administrativa que se estaban generando.

El gobierno posterior fue encabezado por el liberal Virgilio Barco. En su mandato se dio énfasis al patrimonio y a la consolidación de los organismos regionales asesores de cultura, denominados en ese momento consejos departamentales de cultura. La creación del Archivo General de la Nación, que recogió los materiales del viejo Archivo Nacional en un bello edificio encargado a Rogelio Salmons, arquitecto de fama internacional, permitió que el acervo patrimonial de archivos colombianos, considerado como uno de los más importantes de Latinoamérica, fuera tratado con rigor y amparado con políticas sólidas. Para 1991, el presidente César Turbay propuso entonces hacer un cambio constitucional de fondo que permitiera replantear su ordenamiento jurídico y el quehacer político. En esta dirección, una política cultural era clave. Es muy dicente que para el desarrollo de la Asamblea Nacional Constituyente, cuyo fruto fue la Constitución de 1991, que rige actualmente, se hubieran convocado desde la Presidencia, a lo largo y a lo ancho del territorio, mesas de discusión. Las referentes a la cultura canalizaron sus sugerencias a través de la Comisión Derecho a la educación, Fomento a la Cultura, la Ciencia y la Tecnología, que presentó propuestas que le dieron un andamiaje básico a la cultura en la Carta Magna.

En el gobierno siguiente, Ernesto Samper, desde su campaña propuso la creación del Ministerio de Cultura. Convocó un foro amplio donde se presentaron muchas voces partidarias, pero también opositores de consideración, como el caso del máximo exponente de las letras colombianas, fi gura mundial de la literatura, el Nobel García Márquez, quien no consideraba conveniente su creación por el temor a la burocratización y a la intervención del gobierno en la cultura. En 1997 se presentó al Congreso El proyecto de Ley 397, que fue aprobado y se constituyó en la Ley General de Cultura que rige actualmente, y que dio pie al nacimiento al Ministerio con la transformación del Instituto Colombiano de Cultura en un organismo ministerial, lo que significaba para la cultura una presencia definitiva en las decisiones del Estado.

En el año 1998 asume el poder el presidente Andrés Pastrana. Se formula el Plan Nacional de Cultura 2001- 2010, “Hacia una ciudadanía democrática y cultural”, el mayor logro cultural de ese gobierno. Posterior a su promulgación tuvo lugar en Cartagena, y teniendo como anfitrión al Ministerio de Cultura, la Reunión de Ministros y Responsables de las Instituciones Culturales

Gubernamentales de América, que formuló declaraciones y principios de gran dimensión en materia de política cultural y de intercambio entre los diversos países.

En estos años de la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, la política cultural como la educativa, sigue planteándose como un elemento estructurante en la construcción de la nación. Sometida Colombia a agudos conflictos, y de cara al reto ineludible que la mundialización de la cultura demanda, se han podido señalar como líneas prioritarias las siguientes: estímulo a la creación, la cultura para construir nación, descentralización y participación, nuestra cultura ante el mundo, la cultura como ejemplo orientado a fomentar la solidaridad, la convivencia pacífica y el acceso amplio y democrático a la creación y al disfrute de las manifestaciones culturales. Existe una constante preocupación por la cultura en localidades y regiones, y por la construcción de una Colombia digna que logre resolver problemas enormes de violencia e inequidad y que revele su gran riqueza y diversidad cultural, elementos útiles para enfrentarse al mundo en un diálogo fructífero. Pero esto pasa indiscutiblemente por la consolidación de la política cultural, que sin lugar a dudas contribuirá a construir el proyecto cultural por excelencia y de gran urgencia: *la paz*.

La denominación *políticas culturales* en el discurso político social data de los años setenta y surge en las reuniones intergubernamentales sobre cultura promovidas por la UNESCO. Aunque en Colombia se venían esbozando desde finales de los sesenta, tendrían un amplio desarrollo en los setenta, ochenta, noventa y principios de este nuevo milenio, y cada vez adquieren una dimensión más amplia, en cuanto involucran al Estado y a los agentes sociales que en términos amplios constituyen la llamada *sociedad civil*. De la misma manera suscitan más interés por su estudio e investigación, y por la participación de los sectores académicos en su formulación. El reto es que estas políticas se conviertan en *hechos político-culturales*. En este orden de ideas, es pertinente hacer una referencia a la organización de las áreas encargadas de las políticas culturales y a las principales instituciones de los ordenes nacional como del regional (departamentos) y local (municipios).

Por lo expuesto se puede concluir que en el desarrollo de las políticas culturales colombianas ha habido una consolidación de importancia, no exenta de dificultades, muchas de las cuales se han convertido en desafíos. El de mayor dimensión es, sin lugar a dudas, el que plantea la realidad conflictiva del país, sometido a las diversas violencias que se han generado por grupos al margen de la ley y por grandes problemas como la inequidad social, la ausencia del Estado en muchas regiones del país, la dura realidad del secuestro —uno de los dramas más agudos que enfrenta Colombia— y el frecuente desconocimiento de los derechos humanos fundamentales, entre ellos, obviamente, el derecho a la cultura, no sólo por los actores que obran al margen de la ley, sino también, infortunadamente, por graves fallas en algunos miembros del Estado.

UNIDAD II - DESARROLLO

Capítulo 1. CONCEPTOS Y TENDENCIAS

Lección 2. Definiciones del Desarrollo

Existen dos maneras básicas de entender el desarrollo, bien desde una postura economicista basada sobre la racionalidad instrumental tecnologista, o desde otra postura más humanista que tratan de comprender el desarrollo más en el campo del ser que del tener.

Sin embargo, tradicionalmente se aceptado como la acepción más generalizada del desarrollo, que el mismo implica el tránsito de una sociedad tradicional a una sociedad moderna, que brinde bienestar a sus miembros.

Este concepto de desarrollo parte de la idea del progreso la cual sostiene que la humanidad ha avanzado en el pasado a partir de una situación inicial de primitivismo, barbarie o incluso nulidad, y que sigue y seguirá avanzando en el futuro. Sin embargo es una idea controvertida, pues la noción de progreso tiene dos tendencias:

- Una es que el progreso consiste en el perfeccionamiento de lasherramientas con las cuales el ser humano se enfrenta a los problemas que plantea la naturaleza o el esfuerzo humano por vivir en sociedad,
- La otra el criterio de progreso tiene que ver con el perfeccionamiento cada vez mayor de la naturaleza humana, y sus virtudes para un mayor bienestar espiritual y moral.

La primera, explica el progreso en términos cuantitativos, de crecimiento o de aumento de productos, ideas o instituciones; sin necesariamente incluir el perfeccionamiento espiritual del ser humano. Este concepto de desarrollo está ligado a la sociedad moderna y al sistema de producción industrial capitalista, que por tener entre sus objetivos básicos la acumulación de riquezas, contiene en su seno intención de maximización de las ganancias en la producción que a su vez es la base o estímulo para los avances tecnológicos o progreso.

De tal manera que generalmente se ha aceptado que un país desarrollado es aquel que ha alcanzado un nivel de crecimiento en los ámbitos económicos, políticos, culturales y sociales, logrando así satisfacer sus necesidades internas y proporcionando amplio bienestar a los miembros de su comunidad.

El término desarrollo se entiende como una condición social dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. La utilización de los recursos estaría basada en una tecnología que respeta los aspectos culturales y los derechos humanos. Esta definición general de desarrollo incluye la especificación de que los grupos sociales tienen acceso a organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición, y sobre todo, que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco social de un estado-nación en particular.

En términos económicos, la definición mencionada anteriormente indica que para la población de un país hay oportunidades de empleo, satisfacción de por lo menos las necesidades

básicas, y una tasa positiva de distribución y de redistribución de la riqueza nacional. En el sentido político, esta definición enfatiza que los sistemas de gobierno tienen legitimidad legal, sino también en términos de proporcionar beneficios sociales para la mayoría de la población.

El modo en cada que sociedad logre satisfacer dichas necesidades no ha de ser el mismo para todas. El modo en que cada sociedad ha de garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de sus integrantes ha de depender de si misma. No tiene sentido imponer a todas las sociedades un modo homogéneo para satisfacer las necesidades básicas de sus integrantes. Dicho modo ha venir de cada sociedad misma de una forma libre.

El modo en que una sociedad satisface sus necesidades básicas dependerá de diversos factores propios a la misma. Dependerá de aspectos religiosos, culturales, económicos, políticos y ambientales de dicha sociedad.

La satisfacción de las *Necesidades Básicas Humanas* es la base de un nivel de *Calidad de Vida* digna. A partir de ahí existen diversas concepciones de un mayor nivel de Calidad de Vida. El nivel de calidad de vida en las sociedades “modernas” (Europa y USA principalmente) esta basado en la acumulación de bienes materiales; más cosas tengo, mayor nivel de calidad de vida gozo. En otras sociedades el nivel de calidad de vida puede estar basado en otros determinantes; no necesariamente en la posesión de bienes materiales.

Paralelamente, cada sociedad tiene y ha de definir sus propios términos de desarrollo. Cada sociedad, dependiendo de los factores citados (religión, cultura, etc), tiene una escala de prioridades propia que puede diferir significativamente de la de otras sociedades. A partir de esa escala de prioridades el desarrollo, para una sociedad determinada, significará una cosa u otra.

Necesidades Básicas Humanas

Agua

El acceso a agua potable, por ejemplo, en una sociedad urbana, se satisface gracias a un sistema de acueductos. En una sociedad rural, aislada (en la sabana africana por ejemplo) dicho modo de satisfacer el acceso a agua potable no tiene sentido. El acceso a agua potable se da, o ha de darse, mediante otros modos, esencialmente garantizando la salud de fuentes naturales de agua potable como ríos y lagunas.

Ni el primero ni el segundo suponen un modo superior para garantizar la satisfacción básica humana de acceso a agua potable. La construcción de un acueducto que lleve agua potable a una sociedad rural aislada no tiene necesariamente porque mejorar el nivel de vida de esa sociedad (en sus propios términos) más que la garantía de un acceso a agua potable proveniente de fuentes naturales y tradicionales para esa sociedad. De hecho, muchos proyectos de desarrollo basados en la construcción de pozos de agua han demostrado ser perjudiciales para el tejido social de las comunidades donde se construyen.

Alimentación

El mismo análisis se puede aplicar a la alimentación. Cada sociedad está acostumbrada a unos alimentos determinados y a unas formas de prepararlos. Gracias al intercambio, las sociedades pueden probar alimentos de otras regiones y así enriquecer su dieta (lo cual han hecho desde hace milenios) pero siendo libres de producir sus propios alimentos y de prepararlos en la

forma que más les guste o convenga. Los conceptos de *soberanía y seguridad alimentaria* cobran relevancia en este sentido; cada sociedad ha de poder garantizar alimento para su población aprovechando sus recursos naturales. Sin embargo la seguridad y soberanía alimentaria no ha de ser malinterpretada o llevada al extremo (como en el caso de la Política Agraria Común de la UE) impidiendo el libre comercio de alimentos provenientes de otras sociedades y garantizando la alimentación para una sociedad a costa de la destrucción de la producción de alimentos de otra sociedad (i.e.: seguridad alimentaria para Europa a costa de la destrucción de industrias agrícolas en el sur).

Educación

De igual forma, el acceso a educación no ha de ser impuesto de una forma homogénea para todas las sociedades. Toda persona ha de saber leer y escribir, adquirir conocimientos matemáticos básicos y otros. Es decir, una educación primaria más o menos universal. Sin dicha educación cualquier individuo tendrá dificultades para integrarse completamente en la sociedad, cualquiera que sea. Su capacidad de comunicación y su capacidad productiva tendrán límites. Pero dicha educación ha de satisfacerse primero en la lengua de cada persona. Cada cual ha de poder aprender a leer y escribir su propia lengua antes que una impuesta. Paralelamente, cada persona ha de poder aprender los básicos de la historia y geografía de su propia sociedad, no una lejana. Ha de entender el sentido de su propia religión así como la de otros.

Tras la educación primaria cada persona ha de ser libre de elegir lo que quiere aprender y su modo de aprendizaje. La educación superior formal en occidente no tiene porque ser superior que modos alternativos de educación superior tradicionales a otras sociedades. El dominio de una profesión gracias a la experiencia de años de práctica puede ser igual de válido para una sociedad como un título universitario para otra. Es lo que llamaríamos educación en un sentido amplio: que no se limita únicamente a títulos del sistema formal. Por tanto, poder alcanzar mayores niveles educativos (en este sentido amplio) no ha de forzar a los integrantes de comunidades rurales a migrar a las ciudades.

Vivienda

Algo similar se puede decir de la vivienda. Cada vivienda ha de asegurar unos mínimos para sus residentes (cobijo del sol, la lluvia, el frío, etc). Sin embargo los materiales utilizados para viviendas en diferentes sociedades han de ser los mismos. Cada sociedad tiene su modo de provisión de cobijo (técnicas de construcción, materiales usados, diseños, etc). La satisfacción de la necesidad básica humana de acceso a vivienda digna reside en garantizar el acceso a dichos materiales, técnicas y diseños tradicionales a cada sociedad así como el espacio físico (la tierra) para construir dichas viviendas. Cada sociedad ha de ser libre de incorporar cualquier avance que considere útil para garantizar de un modo cada vez mejor el acceso a vivienda digna para sus integrantes pero sin que se les sea impuesto.

Nuevamente, muchos proyectos de desarrollo consisten en la provisión de viviendas prefabricadas (con materiales industriales) para comunidades rurales para las cuales dicho estilo de vivienda es totalmente ajeno.

Desde luego en situaciones de pobreza extrema (cuando las personas carecen de vivienda) cualquier solución a la provisión de cobijo será una mejora en su nivel de calidad de vida. Pero más a medio plazo, el objetivo del Estado ha de ser el de fortalecer la capacidad de esas personas de proveerse de la vivienda adecuada a sus prioridades.

Al margen de las necesidades básicas humanas mencionadas, la prioridad de necesidades en una sociedad, como hemos mencionado, puede diferir significativamente de la prioridad de otra sociedad. Mientras para muchas de las sociedades occidentales el crecimiento profesional es fundamental para las personas, por encima de su satisfacción espiritual, para otras sociedades no es así sino al contrario.

El desarrollo consiste precisamente en mejorar constantemente el nivel de vida de los integrantes de una sociedad de forma que estos puedan no solo satisfacer sus necesidades básicas sino aquellas necesidades que les son importantes según sus prioridades.

Pero tenemos la idea equivocada de que el desarrollo es un concepto lineal que prácticamente no permite alternativas. Consideramos una sociedad que no sigue los patrones de consumo de los países llamados desarrollados, simplemente, subdesarrollada y por tanto suponemos que ha de pasar por una serie de etapas, reformas, sacrificios, etc para alcanzar el desarrollo. Es una idea totalmente ligada a la industrialización y presente en casi todas las teorías tradicionales de desarrollo.

Pero el desarrollo es mucho más que la industrialización. Es más, en un concepto alternativo de desarrollo, éste y la industrialización no tienen porque estar relacionados del todo.

Según este concepto de desarrollo, una sociedad será desarrollada si es capaz de satisfacer las necesidades básicas humanas de su población y permite que cada individuo pueda alcanzar la satisfacción de sus necesidades personales según sus prioridades, sin que estas tengan porque ser materiales. Se trata de acercar la idea del desarrollo realmente al bienestar y *felicidad* de las personas. Hoy en día nuestra idea de desarrollo es tal que permite la ironía de que los individuos de las sociedades desarrolladas son los que menos índices de felicidad muestran mientras que los de muchas sociedades subdesarrolladas se encuentran entre los más felices del planeta, según lo muestran diversos estudios.

Amaryta Sen habla de “*Development as freedom*”, donde el nivel de desarrollo se mide en función de las *libertades reales que la gente disfruta*”. Libertades que incluyen no solo oportunidades económicas sino también políticas, sociales, culturales y de seguridad.^[1]

En un concepto de desarrollo más integral entra no solo la satisfacción material de necesidades, también cobra gran importancia el valor que la sociedad le da a su riqueza inmaterial. La cultura, la capacidad de establecer y mantener relaciones sociales sólidas y la capacidad de conservar tradiciones forman parte de este desarrollo. De igual forma, la capacidad de la sociedad de elegir sus propias formas de establecer relaciones económicas, políticas y de gobernanza. Gobernanza, no gobierno, pues la forma en que en una sociedad ejerce el control sobre si misma no tiene porque ser a través de los sistemas de gobierno nacionales a los que estamos acostumbrados. De igual forma esa libertad para elegir no tiene porque significar la democracia predicada por Estados Unidos.

Muchas sociedades han prosperado con sistemas de gobernanza popular, sin un gobierno establecido, sin una democracia moderna. El desarrollo no tiene porque implicar la instauración de un gobierno con instituciones similares en todas las sociedades. Mucho menos la instauración de una democracia forzada y ajena, como en el caso de Irak, que ha traído el país al colapso.

En África, muchas comunidades rurales han visto como, “en pro del desarrollo” sus sistemas tradicionales de gobernanza se han visto arrasados por la instauración de instituciones,

supuestamente democráticas, ajenas a las mismas comunidades, empobreciendo el poder de toma de decisión de estas y su saber hacer político.

La gobernanza popular no solo se ejerce mediante un voto (concepto simplificado que tenemos hoy de democracia). Implica mucho más que eso y puede existir sin que exista un sistema de voto. En muchas comunidades las decisiones las toman los más experimentados para hacerlo, consultando y evaluando las repercusiones para todos los integrantes de la comunidad, sin que estos necesariamente voten pero donde como colectivo tienen mayor capacidad de decisión que si lo hicieran. Y se toman buenas decisiones.

Por último, en este concepto de desarrollo alternativo, el desarrollo no lo es sino es sostenible; la conservación del medio ambiente es fundamental y además es parte inherente al desarrollo mismo. Una sociedad realmente desarrollada es aquella que entiende su entorno natural (como lo hacían las sociedades del pasado) y sabe aprovechar los recursos naturales a su alrededor de una forma sostenible y respetando el equilibrio de los ecosistemas. Normalmente el “desarrollo” tradicional mediante la industrialización implica totalmente lo contrario.

UNIDAD III - PATRIMONIO E IDENTIDAD

Capítulo 1. CONCEPTOS

Lección 2. Conceptos básicos de patrimonio cultural

EL PATRIMONIO

Cuando hablamos de patrimonio nos referimos a la herencia de bienes materiales e inmateriales que nuestros padres y antepasados nos han dejado a lo largo de la historia. Se trata de bienes que nos ayudan a forjar una identidad como nación y que nos permiten saber quiénes somos y de dónde venimos, logrando así un mejor desarrollo como personas dentro de la sociedad. Todas las personas formamos parte de una familia pero somos, al mismo tiempo, integrantes de una comunidad, de una región, de un país. De la misma manera en que heredamos bienes materiales y tradiciones familiares, recibimos también el legado de la cultura que caracteriza a la sociedad donde crecemos y nos desarrollamos.

Estas expresiones distintivas que tenemos en común como la lengua, la religión, las costumbres, los valores, la creatividad, la historia, la danza o la música son manifestaciones culturales que nos permiten identificarnos entre nosotros y sentir que somos parte de una comunidad determinada y no de otra. Esta herencia colectiva es el **patrimonio cultural**. Por lo general, hablamos de la cultura en singular cuando, en realidad, existen cientos de culturas diversas. Los seres humanos hemos aprovechado nuestro entorno y hemos creado, a lo largo de la historia, distintas maneras de expresarnos y de hacer las cosas. El tiempo, el espacio, las características geográficas y los fenómenos climáticos, entre otros, han sido determinantes para el desarrollo de formas de vida establecidas, las mismas que pueden diversificarse y transformarse en el tiempo; a esto llamamos diversidad cultural.

Este concepto de diversidad cultural proviene del reconocimiento mundial de que existe un patrimonio cultural universal, propio de la grandeza creativa de la humanidad; y de que las obras excepcionales de este patrimonio son un legado que todos, sin importar la nacionalidad,

hemos de proteger. Uno de los retos que nos presenta el futuro es la articulación y aprovechamiento de esta gran diversidad cultural y la armonía que nos permita coexistir pacíficamente.

Patrimonio cultural y patrimonio natural

La principal diferencia entre patrimonio cultural y patrimonio natural es que el primero implica la intervención del ser humano para la modificación del paisaje y su entorno. Vivimos en un territorio que se distingue por la gran diversidad que caracteriza todos los ámbitos de nuestra existencia, y donde coexisten los más variados enclaves de vida natural, infinidad de paisajes y las más distintas formas de ser de sus gentes.

El **patrimonio natural** comprende los monumentos naturales, las formaciones geológicas y fisiográficas, las zonas que constituyen el hábitat de especies animales y vegetales, muchas de ellas amenazadas, los lugares naturales o zonas naturales estrictamente delimitadas, que tienen un valor especial desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

El **patrimonio cultural** está constituido por todos los bienes materiales e inmateriales que, por su valor histórico, arqueológico, artístico, arquitectónico, paleontológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o técnico tienen una importancia relevante para la identidad y permanencia de la nación a través del tiempo. Es por todo esto que dichos bienes requieren de una protección y defensa especiales, de manera que puedan ser disfrutados, valorados y aprovechados adecuadamente por todos los ciudadanos y transmitidos de la mejor manera posible a nuestras futuras generaciones.

Categorías del patrimonio cultural

Nuestro patrimonio cultural es muy vasto y diverso; protegerlo es deber y derecho de todos. Sin embargo, para asegurar su conservación es indispensable la participación de especialistas en diversos ámbitos. Buscando facilitar su estudio y conservación, se ha dividido el patrimonio cultural en diferentes categorías.

Patrimonio material inmueble

Se refiere a los bienes culturales que no pueden trasladarse y abarca tanto los sitios arqueológicos (huacas, cementerios, templos, cuevas, andenes, entre otros), así como las edificaciones y construcciones denotativa de periodos históricos.

Patrimonio material mueble

Incluye todos los bienes culturales que pueden trasladarse de un lugar a otro, es decir, objetos como pinturas, cerámicas, orfebrería, mobiliario, esculturas, monedas, libros, documentos y textiles, entre otros.

Patrimonio inmaterial

Se refiere a lo que llamamos cultura viva, como lo es el folclor, la medicina tradicional, el arte popular, las leyendas, el arte culinario, las ceremonias y costumbres, etc. Se trata de los usos,

representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, asociados a los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son propios, que son transmitidos de generación en generación, a menudo a viva voz o a través de demostraciones prácticas.

Patrimonio cultural subacuático

Son todos los vestigios de la existencia humana con carácter cultural, histórico y arqueológico, que han estado total o parcialmente sumergidos en el agua, en forma periódica o continua, por lo menos durante 100 años.

Patrimonio industrial

Se refiere a todos los bienes inmuebles y muebles adquiridos o producidos por una sociedad en relación a sus actividades industriales de adquisición, producción o transformación; a todos los productos generados a partir de estas actividades, y al material documental relacionado.

Patrimonio documental

Como lo indica su nombre, se refiere básicamente a la documentación que se conserva en archivos e instituciones similares. El **patrimonio bibliográfico**, a su vez, se refiere a los libros, periódicos, revistas y otro material impreso, guardados principalmente en bibliotecas. Aunque en el sentido más estricto de la palabra se refiere a documentos y textos impresos sobre papel, con la nueva tecnología también consideramos como documentos las grabaciones, medios digitales, audiovisuales y otros

El patrimonio cultural es sumamente frágil y está expuesto a una serie de peligros. Puede ser afectado por desastres naturales como terremotos, inundaciones, lluvias o avalanchas; por factores climáticos como la humedad y las variaciones de temperatura; por la acción de plagas y pestes como los insectos, roedores, hongos y líquenes; y por la acción humana, que incluye desde el descuido y negligencia en la administración o cuidado de un bien, hasta el robo y gaoqueo. Si dañamos o destruimos un objeto o una construcción que fue creada hace cientos de años, ya no las podemos recuperar. Podemos intentar reparar el daño a través de la restauración, por ejemplo, pero el objeto nunca será el mismo. Por eso decimos que el patrimonio cultural es un recurso no renovable.

Debemos tener en cuenta que cada uno de los bienes que integran nuestro patrimonio (pintura, danza, cerámica, documentos, construcciones) tiene un **valor cultural** en sí mismo, además del posible valor material. Este valor es definido por la cantidad de información que nos proporciona dicho bien sobre las personas que lo crearon.

UNIDAD III - PATRIMONIO E IDENTIDAD

Capítulo 1. CONCEPTOS

Lección 2. Conceptos básicos de identidad cultural

La Identidad cultural

Se asume como el conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elemento cohesionador dentro de un grupo social y que actúan como sustrato para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia. La identidad cultural es similar a todo aquello que se pone en practica desde que no los enseñan nuestros antepasados y lo ponemos en práctica

Existen dos corrientes en antropología a la hora de abordar el fenómeno de la identidad cultural:

- *La perspectiva esencialista* estudia los conflictos de identidad como algo inmanente y hereditario culturalmente. Esta aproximación considera que los diversos rasgos culturales son transmitidos a través de generaciones, configurando una identidad cultural a través del tiempo. Uno de los defensores de este modelo es el politólogo David Laitin, quien señaló que en la Guerra de los Balcanes, los serbios asesinaban croatas debido al odio ancestral que sentían por ellos, es decir, por una cuestión de identidad cultural heredada. Laitin afirma que la movilidad social e ideológica es posible, pero la cultural no.
- *La perspectiva constructivista*, en cambio, señala que la identidad no es algo que se hereda, sino algo que se construye. Por lo tanto, la identidad no es algo estático, sólido o inmutable, sino que es dinámico, maleable y manipulable. Un ejemplo es Somalia, que hasta el año 1991 era un país homogéneo, étnica, cultural y lingüísticamente, pero a partir de ese año el país cayó en una guerra civil entre clanes debido, en parte, a una ruptura de la identidad cultural hasta entonces homogénea.

Las críticas que se pueden hacer al modelo esencialista son que la cultura no es algo que se hereda totalmente, y por lo tanto, la identidad cultural tampoco puede ser heredada férrea e inflexiblemente. Si así lo fuera, todo el mundo lucharía contra todo el mundo, porque en algún momento del pasado siempre ha habido un conflicto entre dos o más grupos. Si así fuera, los ciudadanos de Pamplona, por ejemplo, seguirían luchando entre ellos, debido a que en el pasado se produjo un conflicto entre los ciudadanos de los tres burgos que formaban la ciudad. Por lo tanto, puesto que la cultura no es algo inmutable, sino que se transforma continuamente, la identidad cultural tampoco es algo inmutable y se transforma continuamente, convirtiendo a los que antes eran enemigos irreconciliables en un único pueblo y a los que antes eran un único pueblo en entidades culturales opuestas.

Respecto a la perspectiva constructivista, las críticas que se le pueden hacer son que la identidad cultural tampoco depende únicamente de factores coetáneos, sino que existe una transmisión modificable a lo largo del tiempo. No es simplemente una construcción que se

realiza desde cero, sino que existe un sustrato básico sobre el que se trabaja y se moldea una identidad cultural determinada.

Algunos autores han comenzado a estudiar las identidades culturales no solamente como un fenómeno en sí mismas, sino como un fenómeno en oposición a otras identidades culturales. En esta corriente se considera que la identidad cultural se define por oposición a otras. En grupo se define a sí mismo como tal, al notar y acentuar las diferencias con otros grupos y culturas. Según esta corriente, cualquier cultura se define a sí misma en relación, o más precisamente en oposición a otras culturas. Así, la gente que cree pertenecer a la misma cultura, tienen esta idea porque se basan parcialmente en un conjunto de normas comunes, pero la apreciación de tales códigos comunes es posible solamente mediante la confrontación con su ausencia, es decir, con otras culturas.

La dinámica de la auto-definición cultural implica un continuo contacto entre culturas. Más aún, esas relaciones nunca son de igualdad, dado que nunca se manifiestan de manera aislada: la complicada red de relaciones creada por la superposición de relaciones políticas, económicas, científicas y culturales, convierte cualquier relación entre dos culturas en una relación desigual.

El hecho mismo de que dentro de una cultura o práctica cultural exista la conciencia de una identidad común, implica que también hay un impulso hacia la preservación de esta identidad, hacia la auto-preservación de la cultura. Si la identidad es construida en oposición a los extraños, las intrusiones de otras culturas implican la pérdida de autonomía y por lo tanto la pérdida de identidad. Las convenciones compartidas en las que se basa una identidad son frecuentemente implícitas. Para que el funcionamiento interno de una cultura sea posible, ciertas reglas básicas y significados que subrayan su producción son generalmente dadas por hecho por los participantes.

IDENTIDAD

Identidad es la respuesta a las preguntas quién soy, qué soy, de dónde vengo, hacia dónde voy. Pero el concepto de identidad apunta también a qué quiero ser.

La identidad depende del autoconocimiento: ¿quién soy, qué soy, de dónde vengo?; de la autoestima: ¿me quiero mucho, poquito o nada?; y de la autoeficacia: ¿sé gestionar hacia dónde voy, quiero ser y evaluar como van los resultados?, El autorretrato de la identidad. El ojo interno de la mente crea la identidad con la información que proviene de la experiencia en un proceso que dura toda la vida. Al responder a la sugerencia Socrática: *Conócete a ti mismo y conocerás el Universo*, la mente refuerza la identidad interconectando experiencia, vocación y filosofía de vida.

Crear la identidad. Para afirmar la identidad la educación debe sacar de adentro el potencial que traemos al nacer. El cerebro es una página en blanco a completar con el saber y la experiencia, que construye su realidad con las limitaciones de su sistema perceptivo. Construir identidad consume energías hasta que al final se convierten en el logro. Caer en la falsa identidad es fácil: asumir como propios planes ajenos, eludir el compromiso, como una hoja arrastrada por el viento o cambiar de colores según la ocasión, como el camaleón, diferir la resolución de la crisis produce parálisis por exceso de análisis.

Al tomar conciencia se puede modificar, al detectar valores obsoletos o que interfieren en los planes se pueden cambiar. La identidad empieza en la infancia, y se afirma en la adolescencia con crisis y compromisos. La crisis termina con la selección de la identidad. El compromiso es involucrarse en actividades compatibles con la elección. Si no se resuelve bien la crisis de identidad se puede aceptar una identidad creada por los padres, los amigos, o la autoridad. La falsa identidad pone en contradicción actos, pensamientos y emociones, elimina la pasión y rebaja la autoestima.

Mentalidad de empleado. Se puede esperar poco de una sociedad donde prima la conveniencia sobre la autorrealización, sálvese quien pueda sobre los valores. La cultura establece directrices; un poder central fuerte, articula la identidad según la distancia con el centro. La cultura de la función crea identidades: soy contador, abogado, obrero. La cultura de la tarea acentúa el proyecto y cuando este concluye sobreviene la desorientación. La cultura del individuo como centro de todo, es la categoría del consultor.

Dispersión, falta de foco. Nos hacen sucumbir a la sobrecarga de estímulos e información que intentan atrapar nuestra atención, con ofertas que nos desvían del rumbo, o nos convencen de atender falsos problemas. Falta de dirección. Es no saber qué hacer a continuación al cambiar de trabajo o jubilarse. La dirección se logra inventando futuros, observando los pequeños placeres aparentemente desviados pero que pueden ser las semillas de cambios futuros.

Exceso de flexibilidad. No conviene volverse adicto a la novedad por sí misma y a la respuesta rápida y superficial. No se logra una identidad fuerte sin cierta estabilidad.

La libertad es la capacidad de seleccionar actos conscientes. Pero si mi racionalidad es limitada, cualquier observador puede ver otra realidad. Al elegir la identidad sobre la diferencia, admitimos el pluralismo y el principio de relatividad.

Hoy la identidad no está en el territorio por la globalización, ni en los viejos valores por la omnipresencia del consumo. Se perdieron los grandes relatos que brindaban racionalidad y visión holística a los que se aferraba la identidad individual. La democracia es formal: iguales como ciudadanos -un hombre, un voto-, desiguales como consumidores. Una mayoría de perdedores aplaude el discurso de los ganadores.

Los nuevos disvalores. Perder la brújula generó pensamiento light, relativismo, doble discurso, violencia, no creer en la justicia ni en la política, fin de la solidaridad, fundamentalismo del consumo, buscar la satisfacción inmediata, vivir el momento y a la moda, falta de oportunidades laborales. Hasta la cultura se transformó en industria.

Antes la identidad personal se basaba en la autonomía, en compartir anhelos con el grupo de pares; en acceder a una sexualidad plena, a lograr una inteligencia abstracta, a la esperanza de concretar los sueños. Hoy la adolescencia se extiende pese a la maduración temprana por las barreras el empleo. Muchos jóvenes no estudian ni trabajan, y no tienen futuro. Las exigencias de belleza, cuidado del cuerpo, moda, se atienen al parecer físico, dificultando establecer vínculos satisfactorios y plenos.

El otro se reduce a la mera necesidad de estar para confirmar nuestra imagen. La sociedad de consumo. Cada sociedad tiene los medios para bañar al sujeto en sus paradigmas. No hay patologías sin sujetos, pero tampoco sin historia. Los jóvenes no tienen modelos en los cuales creer. Ante su ausencia se estimula la ilusión de una juventud como

valor que choca ante la autoevidencia de los hechos, y aumenta la sensación de frustración e inseguridad. El consumo es un valor egoísta, la señal de éxito y el caldo de cultivo de adicciones y de la violencia para alcanzarlo simbólica o materialmente. La publicidad empuja hacia la moda pero la sociedad de consumo, marca diferencias y jerarquías. La gente debe integrarse al consumo, por las buenas o por las malas.

La situación actual requiere que reinventemos nuestra identidad reinventando nuestras relaciones pensando, diciendo y haciendo para que los demás compartan este cambio. El ciberespacio, mundo paralelo a la realidad cotidiana, abre perspectivas para inventar identidad. El efecto Pigmalión ejemplifica que podemos crear un mundo mejor armonizando entre nosotros y con el medio ambiente, reforzando la idea de un correcto propósito, a pesar de los antivaleores.

Para que la identidad no sea un sueño y evitar que ocurra lo que dijo Rousseau: el hombre nace libre y sin embargo por todas partes se lo encuentra encadenado, hay que adquirir una metodología que enseñe a desarrollar el potencial, a conocer y usar la totalidad de los recursos naturales, a dominar los mejores métodos, a elegir los mejores proyectos y modelos, a convertirnos en arquitectos diseñadores de nuestro propio destino.

BIBLIOGRAFÍA:

- Boas, Franz (1964): *Cuestiones fundamentales en antropología cultural*. Solar/Hachette. Buenos Aires.
- Cuche, Denys (1999): *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Nueva Visión. Buenos Aires.
- Schwanitz, Dietrich (2002): *La Cultura. Todo lo que hay que saber*. Taurus. Madrid.
- DE VALLESCAR, Diana, *Cultura, Multiculturalismo e Interculturalidad. Hacia una racionalidad* Alegret Tejero, J.L.: Racismo y educación (93-110), en «Educación Intercultural: la Europa sin fronteras», P. Feroso (ed.). Narcea. Madrid. 1992.
- Geertz, Clifford (1990): *La interpretación de las culturas*. Gedisa. Buenos Aires.
- Girard, René (2006): *Los orígenes de la cultura*. Trotta. Madrid.
- Gombrich, Ernst H. (2004): *Breve historia de la cultura*. Península. Barcelona. González Quirós,
- Herskovits, Melville (1952): *El hombre y sus obras*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Hopenhayn, Martín; Multiculturalismo proactivo: una reflexión para iniciar el debate (Nuevos Retos de las políticas culturales frente a la Globalización, Barcelona, España, 22-25 de noviembre de 2000).
- Hopenhayn, Martin. ¿Integrarse o subordinarse? Nuevos cruces entre política y cultura. *En libro: Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*. Daniel Mato. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 2005. pp. 17-40.
- Ministerio de Cultura de Colombia. *Compendio de Políticas Culturales*. Bogotá, 2010. 508p.
- *intercultural*. Madrid: Perpetuo Socorro, 2000. ISBN 84-284-0597-2 RDP (2009) Javier Prades, Manuel Oriol (ed.). *Los retos del multiculturalismo*. Encuentro. ISBN 978-84-7490-970-8.
- Kluckhonn, Clyde: *Antropología*. Fondo de Cultura Económica. México. Kroeber, Alfred (1995): "Lo superorgánico". En: Kahn, J.S. (comp.): *El concepto de cultura*. Anagrama. Barcelona. Lévi-Strauss, Claude (1977) [1953]: *Antropología estructural*. Eudeba. Buenos Aires.
- Lévi-Strauss, Claude (2001) [1962]: *El pensamiento salvaje*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Malinowski, Bronislaw: *Los argonautas del Pacífico Occidental*. Península. Barcelona.
- Ministerio de Cultura de Colombia. *Compendio de Políticas Culturales*. Bogotá, 2010. 508p.
- Mosterín, Jesús (2009): *La cultura humana*. Espasa Calpe, Madrid.
- Radcliffe-Brown, Alfred R. (1975): *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Península. Barcelona.
- Schwanitz, Dietrich (2002): *La Cultura. Todo lo que hay que saber*. Taurus. Madrid.
- UPC. Profesor César Romero, Comprensión y producción de Lenguaje 1.
- Thompson, John B. (2002) [1990]: *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco. México.
- Tylor, Edward B. (1995) [1871]: "La ciencia de la cultura". En: Kahn, J. S. (comp.): *El concepto de cultura*. Anagrama. Barcelona.
- White, Leslie A. (1992): "La energía y la evolución de la cultura". En: Bohannan, P y Glazer, M. (comp): *Antropología. Lecturas*. McGraw-Hill. Madrid.